República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	BCSC S.A.
Demandado	BEATRIZ ELENA GAITAN GARCÍA
Radicado	05001-40-03-010-**2015-00402**-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital respuesta al Oficio No. 156 del 11 de febrero de 2021, enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos-Zona Sur, donde informan que *"en el Folio de matrícula inmobiliaria citado se encuentra escrito otro embargo"*. Además *"existe embargo por impuestos municipales de industria y comercio".*

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

4

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **214df96bf678c380d45bbc7892933fb7d947001fc5ed2924508dc4c7e3ad6bdd**
Documento generado en 16/05/2022 12:47:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica